



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Centro Educativo y de Formación Laboral
"Ushuaia"



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
Nº 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

USHUAIA, 16 de agosto de 2026.

VISTO: La jubilación presentada por la Sr. SILVA, Luis Oscar D.N.I. Nº 16.637.168 a partir del mes de Septiembre y la Disposición C.E.F.L.U. Nº 71; y

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesaria la cobertura de 1 (uno) cargo de Maestro Tutor - Educación No Formal- T.S. – Perfil Ciencias Sociales - categoría 470, Situación de Revista Interino, que ostenta la docente mencionada en el visto.

Que, es necesario hacer pública la convocatoria para la cobertura del cargo mencionado anteriormente.

Que, el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en Resolución M.ED. Nº 605/13 Capítulo III punto A 1.1.

POR ELLO:

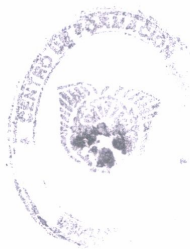
EL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN LABORAL USHUAIA

DISPONE

ARTICULO 1º: Realizar la convocatoria a concurso público docente a fin de cumplir con los lineamientos propuestos mediante resolución M.E.E.C y T. Nº 2356/2022.

ARTICULO 2º: Notificar a quien corresponda. Archivar.

DISPOSICIÓN C.E.F.L.U. Nº: 72 / 2026.-



T.A.E. ARIEL DELGADO
DIRECTOR C.E.F.L.U.
M.E.C y T